



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 78**  
**JUNTA PREPARATORIA**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL**  
**CONGRESO DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SEGUNDO RECESO**

**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las personas diputadas integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura a efecto de llevar a cabo la Junta Preparatoria que establece el artículo ciento cuarenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la asistencia de veintinueve personas diputadas. Las personas diputadas Maribel Aguilar González, Martha Edith Moreno Valencia, Roberto Carlos Terán Ramos y Rodrigo González Zaragoza se incorporaron durante el desarrollo de la Junta Preparatoria. Se registraron las inasistencias de las personas diputadas María Eugenia García Oliveros, Hades Berenice Aguilar Castilloy José Salvador Tovar Vargas. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la Junta Preparatoria a las diez horas con veinte minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis.

Para dar cumplimiento al artículo ciento cuarenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia reiteró que la asistencia era de treinta personas diputadas. - - - - -

Con fundamento en los artículos cincuenta cuarenta y tres, y doscientos siete —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia solicitó a las personas diputadas procedieran a elegir la mesa directiva a fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. Recabada la votación por cédula mediante la modalidad electrónica, se registraron veintinueve votos a favor en el mismo sentido, dos votos en contra y un voto nulo, por lo que la mesa directiva quedó integrada de la siguiente manera: las diputadas Karol Jared González Márquez, como presidenta; Ana María Esquivel Arrona, como vicepresidenta; Miriam Reyes Carmona, Rocío cervantes Barba y Luz Itzel Mendo González, como primera secretaria, segunda secretaria y prosecretaria, respectivamente. - - - - -

Enseguida la presidencia dio un mensaje y posteriormente, declaró formalmente



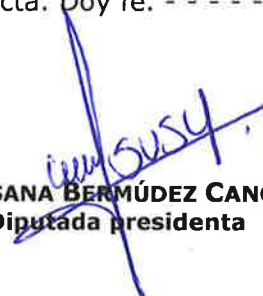
clausurados los trabajos de la Diputación Permanente, correspondientes al segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional. -----

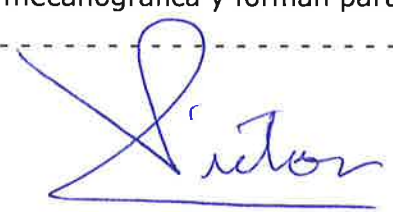
La secretaría informó que el cuórum de asistencia a la Junta Preparatoria fue de treinta y tres personas diputadas. -----

La presidencia manifestó que en virtud de que el cuórum de asistencia a la Junta Preparatoria se había mantenido hasta ese momento, no procedía instruir a un nuevo pase de lista. -----

La presidencia levantó la Junta Preparatoria a las diez horas con treinta y cinco minutos e informó que la sesión solemne de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura iniciaría a las once horas de ese día. -----

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente Junta Preparatoria, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. -----

  
**SUSANA BERMÚDEZ CANO**  
Diputada presidenta

  
**VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**  
Diputado secretario

  
**JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
Diputado vicepresidente